

## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cero minutos, del día trece de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron a través de la plataforma ZOOM, los ciudadanos que a continuación se suscriben: **Francisco Otero**, Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y **María de Lourdes Torres Sánchez**, Concejala y Secretaria 1 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano; al no conectarse ningún integrante mas a las 11:30 horas el concejal presidente determina que se agoto el tiempo de tolerancia para contar con los integrantes mínimos necesarios para declarar el quorum legal y llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Tlalpan de acuerdo al artículo XXX de XXX por lo que se realizara la convocatoria por los medios necesarios para su realización.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecinueve minutos, del día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, para dar continuidad a la convocatoria para la realización de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, se reunieron a través de la plataforma ZOOM, los ciudadanos que a continuación se suscriben: **Francisco Otero**, Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano; los Concejales invitados, **Ma Eva Asencio Teodoro, Estela Cabrera Ramírez, Jorge García Rodríguez y el Arquitecto José Manuel Barraza Cisneros**, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo en la Alcaldía de Tlalpan, en lo sucesivo “LA COMISIÓN”, con fundamento en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, y con base en el acuerdo AT/SO/1/07/18 del Concejo, referente a la integración de las Comisiones, para el desarrollo de los trabajos de la Alcaldía de Tlalpan

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Concejal Presidente Francisco Otero dio la bienvenida a la sesión a los integrantes de “LA COMISIÓN”, a los Concejales Ma. Eva Ascencio Teodoro, Estela Cabrera Ramírez y Jorge García Rodríguez, como invitados, a los equipos de Trabajo de los Concejales y al equipo de la Secretaría Técnica del Concejo, posteriormente realizó el pase de lista y verificación del quórum.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

En uso de la palabra el Concejal Presidente de la Comisión, **Francisco Otero**, procedió a tomar asistencia e informó de la presencia de un Concejal integrante de “LA COMISIÓN”; comentó que la Concejala María de Lourdes Torres Sánchez, Secretaria 1 pidió mediante un oficio la dispensa correspondiente para estar ausente en esta ocasión, asimismo, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que se consideran válidos los acuerdos aprobados y se adoptó el siguiente:

Acuerdo número **AT/C/CODU/SE/IV/01/2021**: respecto al pase de lista conforme a la normatividad en la materia, por ser la continuidad a la citación anterior que se pospuso por falta de quorum; en su segunda convocatoria con quienes estén presentes este día, se cuenta con la presencia de un integrante, por lo que, se acuerda que existe quorum legal y se declara instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de “LA COMISIÓN” y en consecuencia se determina que todos los acuerdos que se tomen en ésta son válidos.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Presidente de “LA COMISIÓN”, **Francisco Otero**, da lectura al Orden del Día de la sesión consistente en:

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, votación y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo y Urbano.
4. Platica informativa con el Arquitecto José Manuel Barraza Cisneros, sobre las acciones realizadas durante 2021 por la Subdirección de Operación Hidráulica.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.
6. Cierre de la sesión.



A continuación, el Concejal Presidente de “LA COMISIÓN”, **Francisco Otero**, sometió en votación económica de los presentes la aprobación del Orden del Día, el cual, por unanimidad de votos se sancionó adoptándose el siguiente:

Acuerdo número **AT/C/CODU/SE/IV/02/2021**: Se aprueba por unanimidad en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

## 3. LECTURA, VOTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

En consecuencia, el Concejal Presidente de la Comisión, **Francisco Otero**, procedió a consultar en votación económica sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, misma que fue

enviada con antelación por medio de los correos institucional y alternativo, la cual por unanimidad de votos se aprueba, adoptándose el siguiente: -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SE/IV/03/2021**: Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----

A continuación el Concejal Presidente de la Comisión, **Francisco Otero**, consultó en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, la cual por unanimidad de votos se aprueba, adoptándose el siguiente: -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SE/IV/04/2021**: Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----

**4.- PLÁTICA INFORMATIVA CON EL ARQUITECTO JOSÉ MANUEL BARRAZA CISNEROS, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2021 POR LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA.** -----



En uso de la palabra, el Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Francisco Otero** dio la bienvenida al Arquitecto José Manuel Barraza Cisneros, comentó que derivado de la mesa de trabajo con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con el Consejo de la Alcaldía Tlalpan de fecha quince de julio del año dos mil veintiuno, donde se llevó a cabo el desahogo de las preguntas y observaciones sobre los informes del Cuarto Trimestre del año dos mil veinte y Primer Trimestre del año dos mil veintiuno de esta Unidad Administrativa, surgió como una solicitud de manera económica realizar una reunión con el Arquitecto Barraza y los integrantes del Consejo en el marco de esta Comisión sobre las acciones que ha llevado a cabo la Subdirección de Operación Hidráulica; Es por ello que el pasado veintidós de julio se formalizó esta petición a través del oficio número AT/CFO/CODU/187/2021, donde se solicitó al Arquitecto Alejandro Castañeda Zerecero, titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la colaboración interinstitucional para llevar a cabo esta plática y de este modo cedió el uso de la palabra al Arquitecto José Manuel Barraza Cisneros. -----

En el uso de la palabra al Arquitecto José Manuel Barraza Cisneros describió pormenorizadamente las acciones que se realizan en la subdirección a su cargo de manera cotidiana; indicó que para el suministro de agua potable se cuenta con aproximadamente 210 pipas de arrendamiento con las 15 agrupaciones de piperos que están contratadas y apoyan al servicio donde no hay red desde hace aproximadamente hace 20 años a los habitantes inscritos en el padrón oficial existente; También se da servicio a las zonas en las que aunque tengan red no hay suministro de agua y se tiene un problema serio de abastecimiento además del incremento histórico del consumo por lo que se estima una inversión cercana a los 170 millones de pesos año en la proyección de este año. Con este recurso se calcula la proyección de acuerdo a los consumos para cubrir entre la

segunda y tercera semana de octubre cuando ya esté la nueva administración se planteo esa estrategia de no dejar semanas sin el servicio a los habitantes y para darles la oportunidad a las nuevas autoridades de que gestionen el siguiente recurso para cerrar el ejercicio de este año.

---

Se inicio un proceso de revisión del padrón de usuarios con el objetivo de tener control, mantenerlo actualizado y poder dar cabida a los ciudadanos que está solicitando su registro para tener el derecho a una pipa subsidiada mensual para lo que se debe realizar una visita técnica-social en los domicilios para constatar la insuficiencia del servicio y posteriormente realicen la petición oficial en el CESAC, hay casos en los que se hace una excepción como son los predios donde viven tres o cuatro familias y no les va a ser suficiente el suministro de una pipa de ocho o diez mil litros con una aclaración se registra un apoyo de 12 pipas de acuerdo a los consumos que se tienen ya establecidos por persona en apego a los derechos humanos de acuerdo al artículo cuarto de la Constitución para proveer a los ciudadanos agua de calidad en proporción y suficiencia para poder llevar a cabo sus actividades diarias.

---

Con 2 nuevos tanques cisterna mas, la alcaldía se realiza la repartición gratuita de pipas comunitarias para poder satisfacer la demanda en lo que se denomina plan emergente, describió que es es una estrategia para poder suministrar el agua en la época de sequía que se tiene una deficiencia en el suministro de agua por parte del SACMEX, debido a que esto se ha hecho cotidiano, ese plan emergente proyectado entre abril, mayo junio se ha prolongado hasta julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y hasta diciembre a consecuencia de la reducción del caudal a Tlalpan, entonces el plan se absorbe dentro de la actividad rutinaria del área y con los recursos de gasto corriente. Gracias a que esta administración compró pipas se ha dado un poco de solvencia a la falta de agua, comentó que estaría bien que la próxima administración incrementara el parque vehicular con el objeto de bajar el gasto anual a la renta de unidades para este fin.

---

Informo que ha habido aproximadamente 32 decesos de personal entre el área de drenaje y el área de agua potable, esto desgraciadamente a consecuencia del COVID y que no se ha concretado la sustitución contemplada entre las plazas de base que fueron a la gran mayoría de los decesos, o sea es un proceso complicado. Manifestó la dificultad para que la vacante sea ocupada por personas que tienen el conocimiento de la operación de las áreas, por ejemplo si fallece un valvulista o un operativo, un peón o un ayudante, la plaza se le da al familiar que cuenta con estudios superiores profesionales y dice y decide cambiar de área y no hay una limitante de para retenerlo en el área y eso ha sido un problema con el personal operativo como se refleja en la atención al público.

---

En el caso de las fugas, si se reportan 20 fugas diarias y por falta de personal solo reparan cuatro se van acumulando, de manera que se atienden las más urgentes, las que son relevantes, fugas que de plano se manifiestan muy fuertes; y las pequeñitas, las que humedecen el pavimento son valoradas en una escala de urgencia y atendidas en función del personal con que se cuente, tenemos no nos alcanza para darle dale la las reparaciones suficientes para cumplir con nuestras obligaciones entonces si es un problema y les

mencionó lo del personal.-

Realizo un análisis respecto al estado que guarda el área de operación hidráulica en la Alcaldía, en relación a la falta de personal que también repercuten en que por ejemplo hay tanques continuamente se derraman porque no hay operadores, si se tuvieran 10 operativos mas se podrían ubicar en los tanques y con eso mejoraría la distribución al tener un operador nocturno se aumenta el tandeo y por lógica disminuye el consumo en pipas entonces sí es muy importante tener esta observación, a este respecto enfatizó la necesidad de cubrir las vacantes con personal operativo para reparar fugas, valvulistas para atender tandeos y desde luego el personal en los tanques para operarlos, y con ello tener un mejor manejo de la distribución del vital líquido, infirió que el próximo año el panorama será igual o más crítico que esté por lo que la administración entrante deberá considerar contar con más personal para administrar de mejor manera el recurso hídrico.-

Refirió respecto a lo que definió como ejemplo de las deficiencias de la Subdirección lo relativo a la operación del drenaje y la atención a las inundaciones, externó que en condiciones óptimas se cuenta con dos vehículos hidroneumáticos de alta presión nuevos que se adquirieron en esta administración que nos son suficientes para atender la demanda ciudadana, aclara que explicaría claramente el estatus completo del cómo está, qué se hace, qué falta y qué es necesario implementar para dar cumplimiento a las actividades del área.-

Uno de los puntos críticos que describió es que también en operación hidráulica se carece del personal suficiente porque al igual que en agua potable hubo bajas por la pandemia y se tiene un problema fuerte con la maniobra de los cárcamos actualmente se encuentran en actividad son 3, el de División del Norte, el de Ave del Paraíso y otro en Isidro Favela en el deportivo Zapata y 1 nuevo que está en proceso de licitarse para operar en la colonia Puente de Piedra están ligados, en su vida útil no se les ha dado un mantenimiento adecuado debido a que el presupuesto asignado a esas tareas es insuficiente, cuando ha habido la necesidad por ejemplo del cambio de una flecha, o un motor que se quemó y se debe reparar o sustituir, afecta significativamente la operación.-

En la temporada de lluvias cuando se generan inundaciones los problemas se agravan, la consecuencia de no contar con un presupuesto destinado al mantenimiento, la falta de conocimiento, capacitación, impericia e improvisación por parte de los operadores como causas atribuibles al deterioro y daño de los equipos, derivado de esa problemática, el año pasado se realizó una evaluación de todos los cárcamos donde también se detectó que los tableros eléctricos con que cuentan ya cumplieron su vida útil, el polipasto que es con el que se mueven los motores ya no es funcional, los motores tenían en un cárcamo solo funcionaba un motor.-

Un cárcamo debe de estar bien equipado y automatizado para que de acuerdo al volumen de agua que entra pueda ser expulsado como se necesita, para ello debe contar con un motor de combustión interna para casos de emergencia cuando se interrumpe la energía eléctrica, con tres motores eléctricos que trabajen de manera determinada de acuerdo a la capacidad de la red de drenaje; todo esto debe contener un proyecto integral para determinar todo lo que se tiene que hacer, atender desde el mantenimiento mayor, el

preventivo y el acondicionamiento de las edificaciones que deberá contemplar la verificación de que estén en condiciones óptimas de operación el cableado y las instalaciones eléctricas, la habilitación de la caseta donde se albergan los controles y tableros eléctricos, que se cuente con motores eléctricos y motores de combustión interna nuevos si es necesario, mantenimiento continuo a las flechas, celdas de succión y coladeras de las fosas de captación para que las bombas no se atasquen, fuerzen las flechas y estas se puedan romper.

Destacó la importancia de este proyecto que tiene considerado un recurso aproximado de 20 millones, comentó que es imprescindible que trabajen en buenas condiciones todos los equipos de los cárcamos, que para este año se contempla reservar recurso para este fin que deberá ejecutarse antes del término de su gestión, entendiendo que es un tema de mucha presión social por parte de los habitantes de la demarcación, consideró que lo entreguen antes de que concluya esta administración, de otra forma los funcionarios que ocupen los cargos deberán darle continuidad al esquema que quedara adjudicado y preparado para su ejecución, además de evaluar técnicamente las necesidades y proseguir con los programas, obras y buscar alternativas de solución.

También comentó que como parte de las acciones han estado enviando los oficios a SACMEX solicitando el incremento del caudal y explicando las razones del porque la cantidad de agua que se está recibiendo es insuficiente y no alcanza para cumplir los requerimientos mínimos para suministrar a las partes bajas y las partes altas se quedan sin suministro porque ya no hay presión y la mayoría de los tanques se alimenta por gravedad y no está alcanzando el agua y no se ha podido regularizar el abasto cuando la envían a Topilejo le desconectan a Pedregal de San Nicolás, si le dan a San Pedro Mártir desconectan también otras colonias, para alimentar la zona de las colonias Miguel Hidalgo se desconecta a Tepeximilpa y se hacen esfuerzos con la poca agua que hay.

A pesar de que la responsabilidad directa es de SACMEX, el primer reclamo lo hace la población ante la Alcaldía, los tandeos se hacen porque no alcanza el agua y se reciben cuestionamientos por parte de Derechos Humanos respecto a que ha hecho el área para el suministro del agua que se han respondido enviando el reporte diario de y que se requiere que SACMEX apoye aumentando el caudal, añadió que en una reunión que se tuvo en el mes de marzo en el manantial de Fuentes Brotantes con la Doctora Claudia Sheinbaum se le expuso la problemática para atender la situación y que debido al recorte presupuestal por la pandemia se vería afectado al programa de abasto les pidió que se coordinaran directamente el área de pipas con el personal de SACMEX por lo que se enviaron varios oficios de solicitud de apoyo.

Con esto concluyó su intervención y pidió que si había preguntas al respecto las realizaran en ese momento.

En el uso de la voz el Concejal presidente preguntó al Arquitecto Barraza qué respuesta ha emitido SCMEX respecto a la solicitud de que se amplíe el suministro de agua a la Alcaldía Tlalpan para poder dar el servicio con eficiencia en todas estas colonias donde se ha tenido que ir reestructurando el tandeo para el suministro, también preguntó